CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN DE APORTES PARAFISCALES
SENA E ICBF

Yo, Laura Daniela Galvis Cepeda, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.129.080, en calidad de Representante Legal de la sociedad INGLOBATEC S.A.S., identificada con NIT 901.228.214-8, por medio del presente documento y bajo la gravedad del juramento,

CERTIFICO:

Que la sociedad INGLOBATEC S.A.S. se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentario 862 de 2013, y demás normas concordantes.

Lo anterior, en razón a que la empresa cuenta actualmente con tres (3) trabajadoras que devengan hasta un (1) salario mínimo mensual legal vigente, cumpliendo así las condiciones establecidas en la normatividad aplicable para la exoneración de dichos aportes.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes dentro del proceso de selección correspondiente.

En constancia se firma en Bogotá, a los dos (2) días del mes de marzo de 2026.

LAURA DANIELA GALVIS CEPEDA
C.C. 1.019.129.080 de Bogotá
Representante Legal
INGLOBATEC SAS